

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Elvira VELASCO MORILLO, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el 23 de marzo de 2025 un artículo en el que se explica que desde la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas se solicita al Ministerio de Sanidad que el “nuevo Estatuto Marco sea una herramienta que fije exigencias comunes, que aporte garantías para acabar con la precariedad laboral y los excesos de jornada y, en definitiva, que garantice las condiciones necesarias para mantener la excelencia profesional y la calidad de la atención al paciente en todo el Sistema Nacional de Salud”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas y materializar en momento alguna medida de utilidad real para que el “nuevo Estatuto Marco sea una herramienta que fije exigencias comunes, que aporte garantías para acabar con la precariedad laboral y los excesos de jornada y, en definitiva, que garantice las condiciones necesarias para mantener la excelencia profesional y la calidad de la atención al paciente en todo el Sistema Nacional de Salud”?

De ser así, ¿Cuáles son dichas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Ciudades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 23 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*

LA SECRETARIA GENERAL